



**ACTA Nro. 01/2016 DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 1 DE  
FEBRERO DE 2016**

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Secretario del Consejo constatar el quórum respectivo ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo: Dr. Alberto Celi, Dr. Víctor Guerrero, Dr. Johnny Zambrano, Dr. Paúl Pozo, Magíster Juan Ortiz y Dr. Ernesto de la Torre.

Con el quórum correspondiente el Dr. Alberto Celi instala la sesión.

Siendo las 15h16 se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Posesión de nuevos designados ante Consejo de Investigación y Proyección Social, de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria y la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
2. Lectura y aprobación del acta Nro. 25/2015.
3. Informe del Vicerrector.
4. Exposición sobre el proyecto "Banco de Alimentos" por parte de la Magister Alicia Guevara.
5. Reglamento y organigrama de la Revista Politécnica.
6. Presentación del organigrama del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social.
7. Informe de Proyectos REDU.
8. Varios.

**Punto 1: Posesión de nuevos designados ante Consejo de Investigación y Proyección Social, de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria y la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.**

1/16. Se posesiona al Dr. Ernesto de la Torre como designado de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria y al Dr. Paúl Pozo como designado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, ante el Consejo de Investigación y Proyección Social.



**Punto 2: Lectura y Aprobación del acta Nro. 25/2015**

2/16. Se da lectura al acta Nro. 025/2015 y se **RESUELVE** aprobar el acta en todas sus partes, con las abstenciones del Dr. Ernesto de la Torre y el Dr. Paúl Pozo.

**Punto 3: Informe del vicerrector.**

El Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social, informa sobre la Unidad Operativa Desconcentrada que al momento ya se ha incorporado en el catálogo de entidades operativas desconcentradas del Ministerio de Finanzas y que se encuentra en el proceso de selección del personal necesario para que inicie sus funciones.

También se informa sobre la propuesta de generar un ecosistema de innovación con la participación de universidades nacionales y españolas, mediante la puesta en marcha de un programa de emprendimiento para los estudiantes y el desarrollo de incubadoras de empresas.

**Punto 4: Exposición sobre el proyecto “Banco de Alimentos” por parte de la Magister Alicia Guevara.**

Se conoce el proyecto “Banco de alimentos”, las actividades que ejecuta y la gestión que lleva adelante para la consecución de sus objetivos. Se felicita el trabajo que desarrolla el proyecto y se manifiesta el apoyo permanente del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social.

**Punto 5: Reglamento y organigrama de la Revista Politécnica.**

El Dr. Oscar Camacho, encargado de la edición de la Revista Politécnica, presenta el organigrama de la revista, se realizan algunas observaciones a la estructura organizativa de la revista.

A continuación la Ing. Iliana Carrera presenta la propuesta para el reglamento de la Revista Politécnica

**3/16.** Se conoce la propuesta de reglamento de la Revista Politécnica y se **RESUELVE:** aprobar en primera discusión con las observaciones y los cambios señalados, el texto del presente reglamento se adjunta al acta.

**Punto 6: Presentación del organigrama del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social**

El Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación, presenta el organigrama del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social.

**Punto 7: Informe de Proyectos REDU.**

La Dra. Florinella Muñoz informa sobre la convocatoria y aprobación de proyectos 2015 de la Red Ecuatoriana de Universidades para la Investigación y Postgrados (REDU). Se conoce la metodología, los requisitos y las directrices que se aplicaron en la convocatoria y en el proceso de selección de los proyectos y se presentan los proyectos vinculados con la EPN, que han sido aprobados.

**Punto 8: Varios.**

El Dr. Víctor Guerrero manifiesta algunas inquietudes sobre los programas de doctorado en cuanto a su organización y reglamentación debido a que existen casos en los cuales el comité doctoral no está bien definido. Al respecto el señor





Vicerrector manifiesta que se ha hecho el seguimiento y se va a realizar un taller con los miembros de los comités doctorales, para solicitar la información de avance y revisar, de manera individual, los programas doctorales, para generar una propuesta y coordinar como se va a llevar los doctorados.

4/16. Se conoce el acta de la sesión de la Junta Electoral para la Elección de dos Representantes de los Estudiantes ante Consejo de Investigación y Proyección Social, en la que se indica los resultados de las elecciones del día viernes 29 de enero de 2016 y se **RESUELVE** declarar insubsistente el proceso electoral en razón de que no se cumplió con la votación mínima establecida en el artículo 26 del Reglamento General de Elecciones, esto es la votación de las dos terceras partes de los estudiantes que constan en el registro electoral definitivo.

5/16. Adicionalmente se **RESUELVE** solicitar al Consejo Politécnico se aplique la sanción correspondiente a los estudiantes que no se acercaron a votar.

Siendo las 18h33 el Dr. Alberto Celi da por terminada la sesión.

**ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:**

Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.

Dr. Víctor Guerrero, Designado de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Dr. Johnny Zambrano, Designado de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos.

Dr. Paúl Pozo, Designado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Dr. Ernesto de la Torre, Designado de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

Magíster Juan Ortiz, Designado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

**Asistieron también:**

Dra. Florinella Muñoz, Directora de Investigación y Proyección Social

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día lunes 1 de febrero de 2016.

Acta Nro. 001  
01/02/2016

4/15





Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social  
*Consejo de Investigación y Proyección Social*

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Dr. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico

Abg. Carlos Jerez Llusca

**SECRETARIO GENERAL**